

Datos del Producto

Número de Registro: 21540 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 01/04/1997 Renovación: 31/05/2010 Cancelación: 19/03/2018 Límite de Venta: 16/09/2018

Nombre Comercial: GLYFOSTINE

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición

GLIFOSATO 12% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

Envases

Bote de plástico de 1 l.
Garrafas de plástico de 5, 10 y 25 l. (boca 63 mm).
Los envases de 10 y 25 litros solo para aplicaciones con tractor.

Usos y Dosis Autorizados



| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|----------------------|----------------------------------|--------------|---|
| Caminos | MALAS HIERBAS (Obsoleta) | 12 - 20 % | Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes. |
| Canales de riego | MALAS HIERBAS (Obsoleta) | 12 - 20 % | Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo. |
| Cortafuegos | MALAS HIERBAS (Obsoleta) | 12 - 20 l/ha | Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 -2,5 l/Ha. |
| Herbáceas extensivas | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 12 l/ha | Tratar únicamente en presiembra del cultivo. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 - 2,5 l/Ha. |
| | MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta) | 12 - 20 l/ha | Tratar únicamente en presiembra del cultivo. |
| Herbáceas intensivas | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 12 l/ha | Tratar únicamente en presiembra del cultivo. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 - 2,5 l/Ha. |
| | MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta) | 12 - 20 l/ha | Tratar únicamente en presiembra del cultivo. |
| Leñosas | MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta) | 3 - 12 l/ha | Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 - 2,5 l/Ha. |
| | MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta) | 12 - 20 l/ha | Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. |
| Linderos | MALAS HIERBAS (Obsoleta) | 12 - 20 % | Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes. |
| Márgenes de acequias | MALAS HIERBAS (Obsoleta) | 12 - 20 % | Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes. |
| Márgenes de cultivos | MALAS HIERBAS (Obsoleta) | 12 - 20 % | Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes. |
| Praderas | MALAS HIERBAS (Obsoleta) | 12 - 20 % | Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO | P.S. (días) |
|---|-------------|
| Caminos, Canales de riego, Cortafuegos, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de acequias, Márgenes de cultivos, Praderas | NP |

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar mediante equipos accionados por tractor en pulverización hidráulica (100 l/Ha. de caldo - dosis máxima 20 l/Ha.) o manuales con pulverización hidráulica (250 l/Ha. de caldo - dosis máx. 20 l/Ha.).
 Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.
 En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 9 l/Ha. realmente tratada y un P.S. de 7 días.
 No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 Kg. de s.a/Ha. en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales


Mitigación de riesgos en la manipulación



El operario debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Además, en las aplicaciones manuales deberán utilizar ropa impermeable para las piernas y botas impermeables. En áreas no cultivables señalar la zona tratada durante al menos 48 horas. Durante las 48 horas posteriores al tratamiento, la entrada a la zona se realizará usando las mismas protecciones que durante la aplicación manual del producto. Spo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | |
| Pictograma | |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Consejos de Prudencia | P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático crónico 2 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
P261 Evitar respirar la niebla.